

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4741**      *CONSTRUCCIONES Y REVOCOS MAENCI, S.L.*

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 45/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Julio González González contra la empresa Construcciones y Revocos Maenci, S.L., se ha dictado en el día de hoy decreto por el que se declara al ejecutado Construcciones y Revocos Maenci, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 2.013,74 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 14 de febrero de 2011.- Secretario Judicial, Joaquin Torró Enguix.

**ID: A110010596-1**